

HERAMEXAIR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

I. INFORMACIÓN GENERAL

Heramexair S.A. (la Compañía) fue constituida en el Ecuador el 19 de junio de 2012; su Casa Matriz y sociedad controladora final es Hotelaria e Inmobiliaria S.A. de CV. y el accionista controlante de la Compañía es el señor Rafael de Jesús Aguirre Gómez. El domicilio principal de la Compañía es en el sector de Tababela, vía a Yaruqui en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (NAIQ).

La actividad principal de la Compañía es comercializar alimentos y bebidas, así como la administración de proyectos turísticos e inmobiliarios dentro del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (NAIQ), para lo cual podrá suscribir todo tipo de actos y/o contratos con el concesionario o delegatario de dicho aeropuerto u otro ente privado o público que fuere necesario para el cumplimiento de este objetivo.

El 16 de julio de 2012, la Compañía firmó con Corporación Quiport S.A. un acuerdo para el uso de espacios para locales de alimentos y bebidas en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (NAIQ) con la Corporación Quiport S.A., por un plazo de 9 años. En adición, en el mes de diciembre del 2017, la Administración de la Compañía firmó conjuntamente con la Corporación Quiport S.A., un adendum al "Acuerdo para el uso de espacio en el edificio terminal y operación comercial de establecimientos de alimentos y bebidas en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito" en el cual se extiende el permiso de operación y uso de espacio físico para la Compañía por un período adicional de 4 años.

En cumplimiento al acuerdo mencionado anteriormente, el 22 de julio del 2012 y el 1 de enero del 2013, la Compañía canceló a Corporación Quiport S.A. la "tarifa de transacción" por el valor de US\$400 mil y US\$800 mil, respectivamente. En el mes de febrero de 2013, la Compañía completó la construcción de los centros de consumo, e inició la concesión vigente por 9 años.

Adicionalmente, el acuerdo de concesión establece que la Compañía debe cancelar mensualmente la tarifa de concesión de la instalación, la cual se calcula sobre un porcentaje de las ventas mensuales que generen los establecimientos de la Compañía. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, por este concepto la Compañía ha cancelado un valor de US\$614 mil y US\$1.2 millones, respectivamente. La disminución del gasto por la tarifa de concesión del año 2017, en relación con el año anterior, se debe a que en el adendum No. 3 al contrato de concesión, se estableció un cambio en la forma de cálculo de la tarifa, y adicionalmente, Corporación QUIPORT S.A. emitió una nota de crédito por US\$419 mil a favor de la Compañía, por concepto de devolución de pagos en exceso de la tarifa de concesión durante el año 2017 (ver Notas 5 y 20).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el personal total de la Compañía alcanza los 242 y 262 empleados, respectivamente.